



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

Angol, 17 de abril de 2024

AUTORIZACIÓN N°0204

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N°2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Decreto Exento N°001093/547 de fecha 15 de abril de 2024, que delega administración de recursos asignados al establecimiento;
- i) Solicitud de compra N°2 de fecha 18 de marzo de 2024, que solicita "Adquisición servicio de mantenimiento Reloj Control, Colegio Básico Aragón, con cargo a mantenimiento", de Sra. Beatriz Medina Poblete, Directora(I) Colegio Básico Aragón;
- j) Anexo N° 86 de fecha 21 de marzo de 2024;
- k) Compra ágil N° 2753-2-COT24.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de "Adquisición servicio de mantenimiento Reloj Control, Colegio Básico Aragón, con cargo a mantenimiento".

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra 2753-5-AG24 a la empresa TERATEK SPA R.U.T. 76.795.217-1, por "Adquisición servicio de mantenimiento Reloj Control, Colegio Básico Aragón, con cargo a mantenimiento".
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Mantenimiento, el monto de \$496.716.-IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BGI/BMP/CJM/cjm
DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago

